



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

RESOLUCION N° 173 -AFSCA/10

EXPEDIENTE N°.

761-AFSCA/10 ANEXO I

PLANILLA CARPETA DE ACCESO PUBLICO

TITULAR DEL SERVICIO		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	MARCELO JOSE RAMELLO	
DNI N°	LE. 6.286.984	
DATOS DEL TITULAR		
NOMINA DE INTEGRANTES DEL ORGANO DE ADMINISTRACION		
NOMBRE Y APELLIDO	DNI N°	CARGO
NOMINA DE SOCIOS		
NOMBRE Y APELLIDO / RAZON SOCIAL	DNI N°	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
PROGRAMACION		
COMPROMISO DE PROGRAMACIÓN QUE JUSTIFICÓ LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA (PERFIL)		
<p>La programación presentada, es para responder a una audiencia local y regional, con música, é informaciones en general, incluidas deportivas y agropecuarias, y las notas de interés con comentarios de instituciones de la comunidad y de servicios, y que interesan al oyente.</p>		



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

PROGRAMAS INFANTILES, DE INTERÉS PÚBLICO Y/O INTERÉS EDUCATIVO (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)					
PERIODO: _____ / _____ / _____					
NOMBRE DEL PROGRAMA	CANTIDAD DE HORAS SEMANALES	INFANTIL	INTERES PÚBLICO	INTERES EDUCATIVO	BREVE DESCRIPCIÓN
		(marcar con una X lo que corresponda)			
SE ADJUNTA GRILLA DE PROGRAMACION.					
DATOS DEL SERVICIO					
TIPO DE SERVICIO (AM, FM, TVA, CCTV, ACTV, SMTV, CCTV.COD.UHF; CCTV.COD.MMDS, DTH)	FM				
LOCALIDAD	SAN VICENTE				
PROVINCIA	Santa Fé				
LOCALIDAD EXTENSIONES Y/O REPETIDORAS					
ACTO ADMINISTRATIVO DE LICENCIA / AUTORIZACIÓN	Resolución 1287-Comfer/07 Expediente Nº. 1177.00.0/06				
ACTO DE RENOVACIÓN Y/O PRORROGA					
ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIZACIÓN PRECARIA PARA INICIO DE EMISIONES					



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

SANCIONES				
ACTO DE SANCIÓN	TIPO DE SANCION	MONTO		
PAUTA DE PUBLICIDAD OFICIAL (AÑO CALENDARIO CORRIENTE)				
JURISDICCIÓN (NACIONAL / PROVINCIAL / MUNICIPAL)	ORGANISMO	CAMPAÑA	MONTO	PERIODO
Municipal	Comuna de San Vicente	Institucional	\$ 3.000.--	Enero/10 a Junio/10
Provincial	Cámara Senadores Pcial.	Institucional	\$ 150.--	Enero/10 a Junio/10



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

Grilla Programación:

Lunes a Viernes:

- 00.00- Musica en Nuestro Idioma
- 06.45- Buenos días San Vicente (Tango y Folklore)
- 07.00- Campo al día (1º.edición- Noticias y Mercados)
- 07.30- Primera Hora (Títulos de los diarios Nacionales y Regionales)
- 08.15- El Magazine de la 93.5 –(Musica-Noticias-Repostejaes-Deportes)
- 11.30- Campo al día (2º.edición- Noticias y Mercados)
- 12.00- Top-Hit (musical)
- 13.00- Noticias (Panorama-conexión satelital c/Cadena Eco)
- 14.00- Top- Hit (musical)
- 15.00- Arriba la tarde (Musical con noticias y micros especiales-Salud-Familia etc)
- 18.15- Campo al día (3º. Edición- Noticias y Mercados)
- 18.30- Realidad Deportiva (Comentario actividad deportiva local y regional)
- 19.00- El Expreso (Musical . clasicos de los ultimos 30 años)
- 21.00- Emociones y Sensaciones – (Musica romantica en el final de la jornada)
- 24.00- Música en Nuestro Idioma

Sábados:

- 00.00- Música en Nuestro Idioma
- 07.00- Bienvenido Sábado (Tango,Folklore,Datos del tiempo, Números quinielas)
- 09.00- Resumen (Musica, noticias y las notas más importantes hechas en la semana)
- 12.00- Frecuencia Salud (Programa sobre la salud, producción Aire de Radio)
- 13.00- Latinos 93.5 (Musical)
- 14.00- Solo tus canciones (Musica con la solicitud de los oyentes)
- 16.00- Sábado sin tiempo (Musica diferente para un tiempo diferente)
- 19.00- Top 100 – (Los 100 temas más escuchados)

Domingos:

- 00.00- Top 100 – (Continuación programa anterior)
 - 02.00- Musica en Nuestro Idioma.
 - 07.30 – Defensor del Pueblo de la Nación
 - 08.45- De lo nuestro lo mejor (Musica folklorica)
 - 10.00- Domingos en familia (musica solicitada y con dedicaciones a la flia.
 - 12.00- Tango City Tour (Musica de tango con comentarios sobre el 2x4)
 - 13.00- Desde algun lugar (Los clásicos de la musica)
 - 15.00- Futbol (en conexión cadena satelital Radio Eco) o Musical propio
 - 19.00- Música en Nuestro Idioma
-

Micros : incluidos en la programación de cada espacio:

Lunes a Viernes:

- 15.30 - OTRA MIRADA .(programa del Ctro. de Comunicación Nuestra Sra. de Lujan)
- 16.30- ESPACIO PARA LA SALUD- (programa de la productora Aire de Salud)

Domingo:

- 07.00- NOTICIAS POSITIVAS (programa de la productora Aire de Salud)
- 10.30- ALERTA MAYOR –TERCERA EDAD (programa de la productora Aire de Salud)



Autoridad Federal de Servicios de
Comunicación Audiovisual
BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

"2010 – AÑO DEL

ANEXO II

PLAZO	TRAMITE
10 días hábiles computados desde la publicación	Localidades capitales de provincia y de más de 100.000 habitantes
30 días hábiles computados desde la publicación	Localidades de menos de 100.000



DEFINICIONES:

- PROGRAMAS EDUCATIVOS: Programa (o producto audiovisual) cuyo diseño y estructura tiene objetivo pedagógico; utiliza la didáctica como modo de expresión dado que apunta al proceso de enseñanza aprendizaje, propios de la educación formal y no formal.
- PROGRAMA INFANTIL: Programa (producto audiovisual) específicamente creado y dirigido para niños y niñas, generando a partir de elementos estilísticos, retóricos y enunciativos de cualquier género o cruce de géneros que deben estar atravesados por conocimientos, limitaciones y características propias que apelan y atiendan a la niñez como un estatus especial y diferente a otras audiencias.
- PROGRAMA DE INTERES PUBLICO: Programa cuyos contenidos propendan de modo especial al desarrollo socio cultural de la población; ya sea a través de la información, el servicio a la comunidad, la formación de la opinión, el análisis y el debate de ideas.
- INFORMACIÓN REGULAR AL AFSCA: Deberán consignarse todas las presentaciones que se realicen en forma periódica, en virtud de exigencias de la normativa aplicable (vgr. abono; grilla de programación).
- SANCIONES: Deberán consignarse las sanciones que se apliquen a partir de la publicación de la presente.